

Gobernador de la Provincia
Gral. de Brig. (R. E.) FRANCISCO A. IMAZ

Ministro de Educación
Prof. ALFREDO G. TAGLIADUE

Subsecretario de Cultura
Prof. HORACIO I. CARBALLAL

Secretario General del Ministerio
Sr. GUILLERMO A. SORDI

Ministerio de Educación - Departamento Impresiones

4



MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

KUSCH
A.0052 k
ARCHIVO
000399



PIRAMIDE DE DOLORES

1968

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Cultura

Dirección de Coordinación, Promoción y Difusión
DEPARTAMENTO EDITORIAL

Este monumento, que se cree fue el primero erigido en el antiguo territorio de La Pampa, se encuentra en el centro de la plaza Castelli, de la ciudad de Dolores, que en el año 1839 sólo era un descampado que servía de paradero de carretas. Allí el 29 de octubre de ese año, el comandante Rico proclamó la libertad del Sur, hecho conocido con el nombre de Grito de Dolores, y que diera origen a la Revolución del Sur, encabezada por Pedro Castelli, Rico y Crámer. Este levantamiento contra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Rosas, terminó con la derrota de los revolucionarios y la cabeza de Castelli fue puesta en una pica en el centro de la que hoy es la plaza que lleva su nombre.

En ese mismo sitio y en homenaje a los Libres del Sur, el 8 de agosto de 1859 se colocó la piedra fundamental de la pirámide, que fue bendecida por el cura vicario Domingo Alemán, actuando como padrinos don Fernando Otamendi —participante de aquel movimiento—, y doña Urbana Márquez. Concluida la ceremonia se labró un acta ante el escribano público don Joaquín Giménez. Ese año finalizaron las obras del monumento que consistía en un obelisco de cuatro caras, de aproximadamente diez metros de altura, rematado en una piña, asentado sobre un pedestal de unos cuatro metros de lado, y éste sobre una gradería de tres tramos; en su torno se colocó una verja de hierro.

En el año 1875 se cambió la piña que lo coronaba por la estatua de la Libertad, primero mirando hacia el Norte y luego al Sur, y el 29 de octubre de 1893 se colocó la primera placa de bronce. En el año 1900 se le quitó la verja y los peldaños quedaron ocultos por otras obras que se llevaron a cabo en la plaza, y en 1918 se le quitó la pintura al óleo que la cubría y se le hizo el revestimiento de imitación piedra que tiene en la actualidad.

La Pirámide de Dolores fue declarada Monumento Histórico Nacional por Ley Nº 12.621, del 9 de octubre de 1939.

4.1

4.2

4.3